



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 8T/14, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Luzinares S.A. y Luzparral S.A. a partir del 1 de enero de 2015 (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía				1,135		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	613 613	19,0 19,0		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,143 2,365	35,3 45,0		
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21,545 20,702	321,6 321,6		
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	442 442		No tiene	
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,701 2,701 2,701			
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,264 4,264 4,264 4,264			
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	474 474			
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,167 3,167 3,167			
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,787 4,787 4,787 4,787			
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	18,550 18,550			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	43,504 49,181			
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	69,201 69,201			
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,618 13,618	18,717.1 18,717.1		
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	24,235 24,235 24,235	225,534.5 225,534.5 225,534.5		\$/reemplazo
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29,134 29,134 29,134 29,134	394,083.4 394,083.4 394,083.4 394,083.4		
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,625 13,625	18,947 18,946.5		
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	24,859 24,859 24,859	247,646.2 247,646.2 247,646.2		
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29,586 29,586 29,586 29,586	409,062.6 409,062.6 409,062.6 409,062.6		
G	Certificado de deuda o consumos				463		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		11,568		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		20,621			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		56,196			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		38,025			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,741		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		12,010			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		45,069			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		28,192			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		40,167		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		55,857			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		463		No tiene	(*)
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		463			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	60,953 60,953	1,388.1 1,388.1		
				mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	208,071 228,293	2,762.8 3,579.7		
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA. mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	389,921 569,662 802,301	27,876.9 24,690.8 48,542.8		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,082,068 2,082,068	28,272.1 28,272.1		
L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,082,068 2,082,068	28,272.1 28,272.1				
		mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,072,454 1,072,454	16,164.1 16,164.1				
M	Envío o despacho postal				199		No tiene	(*)
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,090	11,360.1		
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,196	11,340.5		\$/inspección/hh
			MODALIDAD 1		10,196			

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 2	9,359	No tiene	
			MODALIDAD 3	8,375			
			MODALIDAD 1	25,726			
		O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	22,821		
			MODALIDAD 3	20,351			
			MODALIDAD 1	25,726			
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 2	23,302		
			MODALIDAD 3	21,328			
			MODALIDAD 1	25,726			
		O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,196		
			MODALIDAD 2	9,359			
			MODALIDAD 3	8,375			
O,5	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	25,726				
	MODALIDAD 2	22,821					
	MODALIDAD 3	20,351					
O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	25,726				
	MODALIDAD 2	23,302					
	MODALIDAD 3	21,328					
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,055	1,783.6	\$/servicio	(*)
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,308	21,491.7		
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	41,542	37,553.1		
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	41,542	37,553.1		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,057	1,999	\$/servicio	(*)
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,415	26,130.5		
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	27,768	43,162.4		
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	27,768	43,162.4		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			199	0.0	No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	MONOFÁSICO B.T. AÉREO		10,361	175.7	\$/mt/mes	
		TRIFÁSICO B.T. AÉREO		16,747	657.7		
		TRIFÁSICO A.T. AÉREO		94,829	1,158.8		
		MONOFÁSICO A.T. AÉREO		57,028	769.7		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4	PROYECTOS Y PLANOS DE B.T		807	5,988.3	\$/Rev.y Aprob./hh	
		PROYECTOS Y PLANOS DE A.T		1,044	10,883.2		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,348	No tiene		
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,468			
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,348			
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,468			
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,020	No tiene	(*)	
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,065			
		X,3	ELECTRÓNICO	1,065			
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,065			

OBSERVACIONES:

- 1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.
- 2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- 4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.